



| | | | |
|---|---|--|---|
|  <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p> | <p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p> | <p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p> |  |
| | | <p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p> | |
| | | <p>Fecha: 19/12/2014</p> | |
| | | <p>Página: 1 de 2</p> | |

**MESA DE TRABAJO INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO PLAN DE
DESARROLLO - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL**

ACTA 001 DEL 14 FEBRERO 2018

FECHA: Ibagué, Febrero 14 de 2018



HORA: 02:00 p.m. – 04:00 P.M.

LUGAR: Sala de Juntas Secretaria de Planeación

ASISTENTES: MARÍA JOSÉ PÉREZ HOYOS, Directora Estudios Estratégicos -
Secretaria de Planeación.
ARGENIS RAMIREZ CORTES, Profesional Universitario -
Secretaria de Planeación
ESNEDA ANGULO, Contratista Secretaria de Planeación
DIANA RAMIREZ, Contratista Secretaria de Planeación
PAOLA ANDREA OYOLA, Contratista Secretaria de Planeación
JHOANA VIDALES, Contratista Secretaria de Bienestar Social
TATIANA RODRIGUEZ, Contratista Secretaria de Bienestar S.

AUSENTES: YENNIFER PARRA MOSCOSO, Secretaria de Bienestar Social
ADRIAN PAEZ, Dirección Apoyo Comunitario.

INVITADOS: (N/A)

| | | | |
|--|---|--|---|
|  <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p> | <p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p> | <p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p> |  |
| | | <p>Versión: 01</p> | |
| | <p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p> | <p>Fecha: 19/12/2014</p> | |
| | | <p>Página: 2 de 2</p> | |

ORDEN DEL DIA

1. Socialización instrumentos de seguimiento Plan de Desarrollo.
2. Ejecución aplicativo al Tablero – Metas rezagadas.
3. Políticas públicas.



DESARROLLO

1. Socialización instrumentos de seguimiento Plan de Desarrollo

La reunión inicio con la presentación de cada uno de los instrumentos de seguimiento del Plan de Desarrollo, como son: Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones, Plan de Acción, Banco de Proyectos y Plan de Adquisiciones, indicando cual es la función de cada uno de ellos y las fechas en que se debe hacer el reporte.

Los informes de seguimiento al plan de acción y al plan operativo anual de inversiones (POAI), se deberán presentar en medio físico y digital a la Secretaría de Planeación de forma trimestral. Es de aclarar que los planes de acción se deberán actualizar con ajustes que se presenten en el presupuesto, como adiciones, superávit, traslados, entre otros, con todos los instrumentos de planeación.

Se realizó reporte de avance del Plan de Desarrollo el cual para la fecha cerro con el 90% de ejecución de las metas para la vigencia 2017, además se informó que el aplicativo Altablero ya cuenta con una herramienta habilitada para que cada una de las Secretarías ingresen la información correspondiente a los Plan de Acción, la cual deberá ser alimentada por las Secretarías en el mes de marzo.



| | | | |
|--|---|--|---|
|  <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p> | <p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p> | <p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p> |  |
| | | <p>Versión: 01</p> | |
| | <p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p> | <p>Fecha: 19/12/2014</p> | |
| | | <p>Página: 3 de 2</p> | |

Se explicaron los criterios de evaluación a tener en cuenta en el aplicativo AITablero, indicando que cuando el avance es menor del 40% esta en rojo, si el avance esta entre el 40% y es menor al 70% esta en amarillo, si el avance es superior al 70% y menor al 100% esta en verde y si la meta esta cumplida al 100% esta en azul.

Se informa a la Secretaría que debe proceder con la actualización del Plan de Adquisiciones 2018, incluyendo todas las actividades de contratación; con la actualización de este instrumento por ende deben actualizarse y/o ajustarse los demás instrumentos de planeación mencionados anteriormente de conformidad con las directrices de la Dirección de Contratación. En el Plan de Adquisiciones si la información no se remite en forma completa, se pueden presentar inconvenientes para cargar el plan en el SECOP II; el plazo de entrega es para el finales del mes de Febrero de 2018.

Se procede a indicar el porcentaje de cumplimiento de las metas para la vigencia 2017 de la Dimensión Social en el aplicativo y a la fecha se encuentra en el 98% para el Sector NNA y 96% para el sector Grupos Poblacionales.

Los programas de protección de 0 a 5 y Adolescencia se cumplieron al 100% mientras que los programas de Desarrollo Integral al 99% y Política Pública al 85%. En lo referente a los programas de el sector Grupos Poblacionales, Mujer y Equidad de Genero, LGBTI, Personas Mayores, Discapacidad, Habitante de Calle y Pobreza Extrema reportaron un porcentaje de cumplimiento del 100% y Grupos Etnicos del 74% y Victimas del 96%.

| | | | |
|--|---|--|---|
|  <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p> | <p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p> | <p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p> |  |
| | | <p>Formato: ACTA DE REUNION</p> | |
| | | <p>Fecha: 19/12/2014</p> | |
| | | <p>Página: 4 de 2</p> | |



2. Ejecución aplicativo al Tablero – Metas rezagadas

El cargo de la ejecución del plan indicativo es permanente y se debe reportar a la Secretaría de Planeación con sus respectivas evidencias; para lo anterior, se muestra el formato de cargue actualizado que debe diligenciar la Secretaria en forma completa, para su respectivo cargue en el Aplicativo AITablero.

Se revisaron las metas rezagadas vigencia 2016-2017 a cargo de la Secretaria de Bienestar Social, las cuales deberán ser cumplidas en 2018, con el fin de programar los recursos y prever los procesos contractuales necesarios para su ejecución y cumplimiento, ya que éste es un año relevante en ejecución. La Secretaria de Bienestar Social presenta rezago en cuatro (4) metas las cuales son:

- Programa NNA. Meta producto: Desarrollar un proceso de Rendición Pública de Cuentas sobre la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia. Meta Rezagada: 1.
- Programa Víctimas. Meta producto: Realizar 1 Caracterización de la población víctima del conflicto armado con enfoque diferencial y étnico. Meta Rezagada: 1.
- Programa Desarrollo Comunitario. Meta producto: Realizar 150 Dotaciones a salones culturales. Meta Rezagada: 47.
- Programa Desarrollo Comunitario. Meta producto: Formar a 2.000 conciliadores de paz dentro de las organizaciones Sociales. Meta Rezagada: 39.

Se recuerda que de las metas reprogramadas, las correspondientes a brindar apoyo nutricional- comedores NNA, han estado en las vigencias 2016 y 2017 por debajo del valor programado en el Plan de Desarrollo. Por lo que se hace necesario que en el

| | | | |
|---|------------------------------------|------------------------------------|---|
|  Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7 | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Código: FOR-02-PRO-GD-01 |  |
| | | Versión: 01 | |
| | FORMATO: ACTA DE REUNION | Fecha: 19/12/2014 | |
| | | Página: 5 de 2 | |

periodo 2018 estas metas se cumplan en su totalidad para cubrir los valores esperados en el Plan Indicativo.



3. Políticas públicas

Se informa que la Secretaría de Planeación continuará con el seguimiento y apoyo de las Políticas Públicas a través de los Contratistas que realizan las labores de Sectorialistas. La Secretaría de Bienestar Social cuenta con seis Políticas Públicas como son:

| POLITICA PÚBLICA | NORMATIVIDAD NACIONAL | NORMATIVIDAD DEPARTAMENTAL | NORMATIVIDAD MUNICIPAL | POLITICA PÚBLICA FORMULADA | | POLITICA PÚBLICA APROBADA | | POL. PÚBLICA IMPLEMENTADA | | POLITICA PÚBLICA EVALUADA | | ACTORES INTERVIENTOS |
|--|--|---|--|----------------------------|----|---------------------------|----|---------------------------|----|---------------------------|--|--|
| | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| ADULTO MAYOR - VEJEZ | Ley 1650 del 19 de julio de 2017 Ley 1251 - 2008 | | ACUERDO 019 - 2015 ACUERDO 03 - 2007 | SI | | SI | | SI | | | NO | SECTOR PÚBLICO |
| DISCAPACIDAD | Ley 1346 de 2009 - CONPES Social 156 de 2013, 1145 DE 2010 - LEY 1145 / 2010 - LEY 1619 / 2014 | NO | Acuerdo 009 de 15 DE AGOSTO 2013 adopta la política. ACUERDO 003 DE 2011, APARECEN OTROS DEL 2014-15 | X | | X | | X | | en proceso | SECRETAR DE SALUD EDUC Y CULTURA 7 LINEAS O CUMPLE LA POLITICA SECTORES PRIVADOS | ENTE PÚBLICO Y PRIVADO |
| MUJER Y EQUIDAD DE GENERO | Conpes Social 161 de Equidad de Género para las mujeres el 12 de marzo de 2013. El CONPES Social 161 | ORDENANSA 24 DEL 2009 | En la actualidad se encuentra en etapa de reformulación y articulación del plan estratégico SE ADOPTO Acuerdo 004 mayo 05 de 2014 (Se aprueba por concejo municipal) Acuerdo 038 del 15 de diciembre de 2008 | X | | X | | EN EJECUCION | | P | | Secretaría de educación, Secretaría de Gobierno, Oficina de gestión, Secretaría de Bienestar Social, Gestora Urbana Secretaría de Salud. |
| PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA | Conpes Social 109/2007 INFA LEY 1008 DEL 2006 LEY PRIMERA INFANCIA, LEY 1098/2006 | Acuerdo 016 de 2015 (Política Pública de infancia y adolescencia) | Decreto 1-1023/2011 - ACUERDO 016 / 2015 | X | | X | | X | | X | | BIENESTAR SOCIAL Y PLANEACION (TODOS) |
| Habitante de la Casa | ley 1641 del 2013 | NO | acuerdo municipal 0375 de 1098/Decreto 0233 de 2017 | | X | | X | | X | | X | secretaría de salud municipal, secretaria cultura educación apoyo a la gestión, gobierno sena, defensora del pueblo, habitantes de |
| PARA LAS PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANS E INTERSEXO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ | Acuerdo 371 de 2008 (NO eliminar) CONSTITUCIÓN POLITICA | | acuerdo 013 de octubre 2015 | X | | X | | | X | NO | | INTERSECTORIA |

4

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

| | | | |
|---|------------------------------------|------------------------------------|---|
|  Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7 | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Código: FOR-02-PRO-GD-01 |  |
| | | Versión: 01 | |
| | FORMATO: ACTA DE REUNION | Fecha: 19/12/2014 | |
| | | Página: 6 de 2 | |

En cuanto a los observatorios se procedió a indicar que la Secretaría de Bienestar Social tiene tres (3) los cuales son: Infancia, adolescencia y juventud; Mujer y equidad de género y Sistema de información del subcomité de víctimas los cuales deben ser actualizados con la información que disponga la Secretaría a través de sus enlaces en coordinación con el CIMPP.



Compromisos

| Actividad | Fecha cumplimiento |
|--|--------------------|
| Entrega actual Plan de Adquisiciones. | 28/02/2018 |
| Entrega seguimiento Plan de acción 2018 (ajustado y actualizado). | 10/04/2018 |
| Entrega seguimiento POAI 2018 (ajustado y actualizado) | 31/03/2017 |
| Entrega de evidencias físicas y ejecución financiera de las metas que presenten cumplimiento para ser cargadas en el aplicativo 'Al Tablero' | Permanente |
| Entrega Presupuesto Plan de Adquisiciones con corte a 31 de marzo de 2018. | 31/03/2018 |

Recomendaciones

| Actividad |
|--|
| Tener en cuenta las siguientes metas rezagas de los años 2016 y 2017 para su cumplimiento: |
| 1. Desarrollar un proceso de Rendición Pública de Cuentas sobre la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia |
| 2. Realizar 1 Caracterización de la población víctima del conflicto armado con enfoque diferencial y étnico. |
| 3. Realizar 150 Dotaciones a salones culturales |
| 4. Formar a 2.000 conciliadores de paz dentro de las organizaciones Sociales |

4


| | | | |
|--|---|--|---|
|  <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p> | <p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p> | <p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p> |  |
| | | <p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p> | |
| | | <p>Fecha: 19/12/2014</p> | |
| | | <p>Página: 7 de 2</p> | |

La reunión se da por finalizada a las 4:00 p.m. a los catorce (14) días del mes de febrero de 2018.

Se anexa listado de asistencia y presentación Instrumento de seguimiento del Plan de Desarrollo.


MARÍA JOSÉ PÉREZ HOYOS
 Directora Estudios Estratégicos
 Secretaria de Planeación M.


ARGÉNIS RAMÍREZ CORTES
 Profesional Universitario
 Secretaria de Planeación M.


ESNEIDA ANGULO
 Contratista
 Secretaria de Planeación M.


PAOLA ANDREA OYOLA
 Contratista
 Secretaria de Planeación M.


DIANA RAMÍREZ
 Contratista
 Secretaria de Planeación M.


JHOANA VIDALES
 Contratista
 Secretaria de Bienestar Social


TATIANA RODRIGUEZ
 Contratista
 Secretaria de Bienestar Social